COMUNICADO

ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DENTRO DEL MARCO DE LA LEY N° 29944, PARA EL PERIODO LECTIVO-2022

(RVM 255-2019 MINEDU / RVM 198-2020 MINEDU / RVM 192-2021 MINEDU / RVM 322-2021 MINEDU)

El Comité de Evaluación para el procedimiento de encargo de directivo del ámbito de la UGEL Melgar, en virtud de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, LRM", hace de conocimiento a los docentes interesados de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar de los niveles de **Inicial, Primaria**, **Secundaria** y de la modalidad **EBA**, acerca del proceso de inscripción para ***ENCARGATURA POR FUNCIÓN***, de acuerdo al siguiente CRONOGRAMA.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	Convocatoria y Publicación en la página web de la UGEL Melgar.	UGEL MELGAR	10/DIC/2021	12/DIC/2021
02	La inscripción del postulante deberá de realizarlo mediante el siguiente **Enlace o Link** (On-Line)**:** 👉 https://forms.gle/rzTMrDfQbjYPvAB99	El Postulante En Horario de Oficina De: 09:00 a.m. - A: 5:30 p.m.	13, 14, y 15/DIC/2021;	15/DIC/2021
03	Evaluación de Expedientes	Comité de Evaluación	16/DIC/2021	17/DIC/2021
04	Publicación de Postulantes Clasificados y Evaluación de Expedientes. En el portal institucional de la UGEL	Comité de evaluación	20/DIC/2021	20/DIC/2021
05	Presentación de reclamos (Por escrito - Formato PDF) al correo institucional: personal@ugelmelgar.edu.pe	El Postulante En Horario de Oficina De: 09:00 a.m. - A: 5:30 p.m.	21/DIC/2021	21/DIC/2021
06	Absolución de Reclamos virtual	Comité de Evaluación De: 02:30 p.m. - A: 05:00 p.m.	22/DIC/2021	23/DIC/2021
07	Publicación de Resultados finales de la Evaluación de Expedientes.	Comité de Evaluación	27/DIC/2021	27/DIC/2021

Requisitos, y Orden de Presentación del Expediente (*En un solo archivo - PDF*)

- ✓ Petición de parte "FUT o Solicitud de postulación", **precisando el cargo, nivel y modalidad al que postula.**
- ✓ Copia de DNI (**A-4**).
- ✓ Copia de Título de acuerdo a la Modalidad, Nivel o área curricular de la plaza al que postula.
- ✓ Declaración Jurada (**Anexo 2**).
- ✓ Documento de "**Recolección de Datos y Autorización para Contacto / Notificación**".

NOTAS IMPORTANTES:

- Respecto de la calificación de los requisitos generales (6.3.1) y específicos (6.3.2.4 y 6.3.2.6), se realizará en estricto cumplimiento de la RVM 255-2019-MINEDU y sus modificatorias RVM 198-2020-MINEDU, RVM 192-2021-MINEDU, y RVM 322-2021-MINEDU conforme a su **ANEXOS 3A** *(Según Corresponda)*.
- Toda documentación actualizada, que presente en el expediente de postulación no será considerada (***en merito al literal b) del sub-numeral 7.2.1.1, del numeral 7.2 de la RVM 255-2019-MINEDU***) el mismo que es bajo entera responsabilidad de los postulantes.
- Los profesores postulan a un solo cargo. De detectarse dos (2) o más postulaciones, quedan retirados de todas ellas ***(literal f) del numeral 6.5)***.
- Se instar al postulante revisar la norma técnica y sus modificatorias, esto con la única finalidad de presentar un expediente de acuerdo a la normatividad y sea evaluado de manera óptima y objetiva, en vista de que posterior a la presentación del expediente; en etapa de reclamo no se admitirá adjuntar ningún documento.
- La Inscripción Virtual del Postulante es mediante el enlace proporcionado en el cronograma, (👉 ***https://forms.gle/rzTMrDfQbjYPvAB99***), por ello se les recomienda ceñirse a lo indicado en el presente *COMUNICADO*.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS – MELGAR

Ayaviri, 10 de diciembre del 2021.

EL COMITÉ